Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4505
Fecha: 19.08.15
Hora: 20:00

Seminario internacional sobre drogas
ASISTIRÁN MAÑANA AUTOCULTIVADORES DE CANNABIS

Con la participación de autocultivadores y representantes de clubes cannábicos tendrá lugar mañana la segunda jornada de discusión sobre nuevos enfoques en políticas de drogas.
El encuentro fue inaugurado hoy por el Presidente de la Cámara de Representantes Alejandro Sánchez, con participación de especialistas de gran parte de América y la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas, Luis Almagro.
Centrados en un nuevo enfoque que difiere de la clásica guerra contra el narcotráfico, se afirmó que el consumo de drogas debe ser tratado como un problema social y de salud pública y no como un delito.
Para los expositores los objetivos son utilizar las oportunidades de los mercados regulados para limitar el consumo, poder sancionar a los grandes narcotraficantes y aumentar la capacidad del Estado como forma de combatir el delito.
En general, se consideró que las políticas públicas de drogas deben ser implementadas desde la perspectiva de los derechos humanos, intentando elaborar una visión consolidada en la región a pesar de su diversidad, tanto económica, humana y geográfica.
Este encuentro –según se dijo- representa para los participantes un fuerte avance en la búsqueda de adecuar las políticas de drogas a la crisis social, cultural y sanitaria existente en la sociedad mundial.
Mañana, la discusión se centrará en el uso medicinal y científico del Cannabis basados en experiencias de la región y el mundo, así como también en la producción, dispensación y uso de esa sustancia en un marco de legalidad.
La jornada dará comienzo a la hora 8:30 y se extenderá durante todo el día con participación de expositores de Brasil, Chile y nuestro país.

COMISIONES CITADAS PARA MAÑANA JUEVES

Comisión especial de equidad y género

Los integrantes de la Comisión Especial de Equidad y Género de la Cámara de Representantes se reunirán mañana a la hora 9:45, en la Sala 10 del Edificio José Artigas.

Durante la reunión los legisladores se entrevistarán con la comisión del PIT-CNT que entienden el tema.

Propone cisternas de doble descarga

INGRESÓ PROYECTO PARA RACIONALIZAR EL USO DEL AGUA

Ingresó a la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Representantes un proyecto de ley por el que se declara de interés nacional la utilización eficiente y responsable del agua.

La iniciativa, que lleva la firma del diputado Felipe Carballo, señala que si bien Uruguay no tiene graves problemas en el suministro del vital elemento, recuerda que solo el 1% del agua disponible es apta para el consumo humano.

El legislador entiende que una forma de optimizar su uso sería mediante la implementación de cisternas de uso doméstico de mayor eficiencia, cuyo uso es norma en muchos países desarrollados.

En la exposición de motivos el diputado refiere a un estudio de la URSEA que señala que el consumo medio de agua por persona, en nuestro país, es de 80 a 150 litros diarios, la mayoría de los cuales corresponden a descargas de cisternas tradicionales.

De ahí que propone que el Ejecutivo establezca exoneraciones especiales para aquellas empresas que fabriquen cisternas eficientes de doble cámara, al tiempo que establece un año para que empresas, instituciones deportivas y edificios del Estado adopten esta tecnología.

El proyecto establece además que todo edificio de propiedad horizontal deberá atenerse a estas normas en un plazo máximo de 18 meses, otorgando un plazo de dos años como fecha límite para que este tipo de cisternas se utilicen exclusivamente en la construcción de viviendas individuales y todo tipo de reforma.

(Carpeta Nº 360 – Repartido Nº 238)